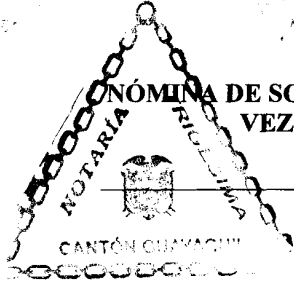


REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE.....Joyamar S.A......
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....68636.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.....Grace de la Paz Guzman de Reyes.....
Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE.....SKYLINE EQUITIES GROUP LLC.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....Delaware, U.S.A......
DOMICILIO.....3411 Silverside Rd. #104 Wilmington DE 19810 New Castle.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....Victor Ernesto Estrada Santistevan.....
NACIONALIDAD.....Ecuatoriana.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....0904412962.....
DOMICILIO.....Km. 6.5 de la vía a la Puntilla, Samborondon Sector Manglero, Canton Samborondon

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DECLARACIÓN DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial, DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

este documento corresponde a la de:

Estrada Santistevan
Victor Ernesto

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s)

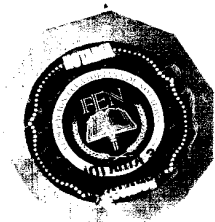
0904412962

Guayaquil,

FEB 2012

Dr. Piero Gaston Ayca/Vincenzini

NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Victor Ernesto Estrada Santistevan	casado	Ecuatoriana	km. 6.5 vía a San Borondon Canton San Borondon
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO

MES

DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES